

Un Derecho hecho Realidad

Construyendo el **Sistema Único de Salud**



SUS
Sistema Único de Salud

Universal y Gratuito

Ministerio de
COMUNICACIÓN
Estado Plurinacional de Bolivia



¡Evo promulga la ley de salud gratuita en Bolivia!

A partir del 1 de marzo, rige
la atención médica gratuita

Se invertirán \$us 200 MM
para implementar el Sistema

Más de cinco millones serán
los beneficiarios del SUS



Jason Auza: "Este es un camino sin retroceso, es un derecho ganado"

El presidente de la Confederación Médica de Bolivia, Jason Auza, aseguró este miércoles que la construcción del Sistema Único de Salud (SUS) requirió de la conjunción de conocimiento técnico y de la opinión de organizaciones sociales, y su aplicación se constituye en un derecho ganado para el pueblo boliviano que no tendrá retroceso.

"Hablo por esas personas que no tienen voz y les digo que este es un camino sin retroceso, es un derecho ganado del pueblo boliviano, es un camino sin vuelta atrás, nunca más vamos a retroceder a un sistema mercantilista de salud", manifestó en el histórico acto.

También dijo que en la época republicana la salud dependía de la "caridad" que llegaba a través de la cooperación extranjera, con instituciones que realizaban acciones aisladas que no respondían a una política de Estado.

"Eso ha dado lugar a una salud sin dignidad, a una salud fragmentada, a una salud sin resultados, sin norte, obedeciendo solamente a objetivos de aquellos que ponían la plata", aseveró.

El galeno dijo que quienes

se oponen a la implementación del SUS, desconocen la política de salud boliviana. "Se nota su desconocimiento, su ignorancia en lo que significa el manejo de la salud pública", expresó.

"Todos los que somos comprometidos con la salud de nuestro pueblo conocemos la política de Estado, la política de Salud Familiar Comunitaria Intercultural que aplicamos en todo nivel", acotó Auza.

El representante de la Confederación Médica señaló que la Constitución Política del Estado (CPE) establece la salud como un derecho y determina aproximadamente 22 características de lo que debería ser el sistema de salud, entre las que destacan el que sea un sistema único, universal, gratuito, integral y público.

"A todos aquellos que comiencen el ideal de ver la salud como un derecho para el pueblo boliviano nos han acusado de muchas cosas", lamentó el médico y dijo que podrán acusarles de lo que sea, "pero nunca de haber traicionado a nuestro pueblo en este momento histórico de consolidar la salud como algo universal y gratuito para Bolivia".

La ley establece que los beneficiarios son bolivianos y bolivianas sin seguro de salud, es decir, que no están protegidos por la seguridad social de corto plazo.

El SUS también otorga servicios médicos gratuitos a los extranjeros que residen en Bolivia, bajo el principio de reciprocidad.

Esta normativa tiene por objeto modificar la Ley 475, promulgada el 30 de diciembre del 2013, de Prestaciones de Servicios de Salud Integral, y establecer las bases de la atención gratuita, integral y universal en los establecimientos de salud públicos.

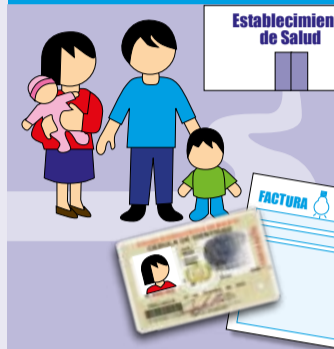
Morales dijo que hasta ahora, sólo el 49% de la población tenía atención gratuita, entre ellos niños menores de cinco años y adultos mayores de 60; mientras que con la promulgación de esta Ley se garantiza la cobertura "al 51% que

INSCRÍBETE PARA SER BENEFICIADO POR EL SUS



1er. Paso

Para adscribirte al SUS acude al Centro de Salud de Primer Nivel **MÁS CERCANO A TU DOMICILIO** con tu cédula de identidad y factura de luz, agua o gas



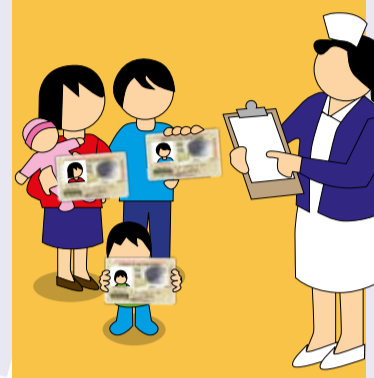
2do. Paso

El personal de salud registrará tus datos y verificará en el sistema si estás afiliado a una Caja de Salud



3er. Paso

De ahora en adelante para atenderte en el establecimiento de salud, solo debes presentar tu cédula de identidad



Histórica promulgación de Ley del SUS abre era de atención gratuita de salud

"Va a ser un día histórico, inolvidable para toda la vida", manifestó con notable emoción el presidente Evo Morales al momento de promulgar ayer, miércoles en La Paz, la Ley Hacia el Sistema Único de Salud, que asegura a partir de este 1 de marzo la atención en salud gratuita en el país, una medida histórica que garantiza la universalidad de ese derecho humano.

"Queremos que el papá, la mamá no esté vendiendo su casa, su terreno para salvar una vida. El Estado estará presente para salvar a esa familia, se trata de eso", aseguró el Primer Mandatario durante su discurso en la Casa Grande del Pueblo.

La ley establece que los beneficiarios son bolivianos y bolivianas sin seguro de salud, es decir, que no están protegidos por la seguridad social de corto plazo.

El SUS también otorga servicios médicos gratuitos a los extranjeros que residen en Bolivia, bajo el principio de reciprocidad.

Esta normativa tiene por objeto modificar la Ley 475, promulgada el 30 de diciembre del 2013, de Prestaciones de Servicios de Salud Integral, y establecer las bases de la atención gratuita, integral y universal en los establecimientos de salud públicos.

Morales dijo que hasta ahora, sólo el 49% de la población tenía atención gratuita, entre ellos niños menores de cinco años y adultos mayores de 60; mientras que con la promulgación de esta Ley se garantiza la cobertura "al 51% que

faltaba". También explicó que los \$us 200 millones destinados para impulsar la implementación del SUS no corresponden a ningún crédito externo. "Los 200 millones es nuestra plata, plata del Tesoro General de la Nación, no es ningún crédito", aseveró.

Según las especificaciones para la atención, los establecimientos de primer nivel (centros y puestos de salud, centro integral) se constituyen en la puerta de ingreso al SUS, pues de acuerdo al problema que presente el paciente, el personal asignado decidirá si debe ser transferido a un establecimiento de mayor complejidad como hospitales de segundo o tercer nivel.

Los fondos económicos para la implementación del SUS provienen del Tesoro General de la Nación y la Coparticipación Tributaria de los Gobiernos municipales establecida en 15,5%.

"Hoy día estamos dando un salto enorme hacia el sueño de cualquier Estado en el tema de salud", dijo a su turno la ministra de Salud, Gabriela Montaña, a tiempo de resaltar que la atención médica ya no llegará sólo a ciertos sectores de la población, sino a todas las bolivianas y bolivianos sin distinción.

Montaña aseguró que este es un momento histórico que cambiará "de manera definitiva la vida de millones de personas", ya que podrán acceder de manera gratuita a hospitales de primer, segundo y tercer nivel, de acuerdo a cada situación particular.



■ Las debilidades en Salud las asume el Gobierno nacional para garantizar este derecho humano.

■ Nuestros profesionales de la salud están comprometidos con el pueblo y sobre todo con la vida.

■ Queremos que paulatinamente se terminen los casos de profundización de la pobreza por casos de salud.

■ Un factor central es la educación: para un uso más eficiente del SUS y para la prevención de enfermedades.

■ La participación de todos los sectores es muy importante: la ley viene del pueblo, no de afuera.

■ Tras la promulgación de la ley, ahora el Estado protege a su pueblo y cuida su dignidad.



La FAM destaca vigencia del SUS y la sólida economía boliviana

El presidente de la Federación de Asociaciones Municipales de Bolivia (FAM), Álvaro Ruiz, aseguró que los bolivianos deben estar orgullosos de contar con un seguro de salud gratuito, porque devuelve la dignidad al país.

"Los bolivianos tenemos que sentirnos orgullosos de que tenemos un país sólido económicamente y que tiene la capacidad de llevar adelante esta clase de medidas estructurales como el seguro de salud, que hacen que sigamos siendo un país digno", dijo a radio Patria Nueva.

Ruiz añadió que el país dio un paso importante con la promulgación de la Ley 1152 del Sistema Único de Salud (SUS) y dijo que ahora debe trabajarse en la reglamentación junto al Gobierno nacional.



Lamentó que las gobernaciones de Santa Cruz, Tarija y La Paz asuman una "posición política" al oponerse a firmar los convenios intergubernativos para fortalecer los hospitales de tercer nivel.

El SUS se implementará a partir del 1 de marzo y ofrecerá más de 300 prestaciones de salud de manera gratuita a más de 5 millones de bolivianos que no cuentan con un seguro médico.

Gremiales califican implementación del SUS como un "sueño cumplido"

La presidenta de la Confederación de Gremiales, Filomena Carrasco, manifestó este miércoles que la promulgación del Sistema Único de Salud (SUS) es un sueño que data desde antepasados, el cual hoy se cumple "dando vida" a los sectores más necesitados de la población boliviana.

"Esto es un sueño anhelado, hoy, un día histórico para los bolivianos este sueño se cumple", manifestó con notable emoción ante la concurrencia que llegó a la Casa Grande del Pueblo, para participar de la promulgación de la Ley,

La representante del sector gremial dijo que la consolidación del SUS fue gracias a la unión de los movimientos sociales y la Central Obrera Boliviana, a la cabeza del presidente Evo Morales. "Por eso agradezco la unidad de los movimientos sociales, esa unidad ha hecho que en la (Asamblea) Constituyente se logre este derecho que es vida", acotó.

Asimismo, afirmó que con esta promulgación "hemos dado un duro golpe al capita-



lismo, hemos dado un duro golpe a los negociados, porque la vida la negociaban", haciendo referencia a cierto grupo mercantilista de la salud.

También aprovechó para agradecer a las y los médicos de Bolivia por "ser grandes patriotas que llevan la bandera de la salud en alto", acompañando a su pueblo y manifestándose a favor de los más necesitados.

"Ahora nos toca cuidar como nuestra vida a este Sistema Único de Salud", concluyó Carrasco.

Huarachi: "No más salud privada, no más salud mercantilizada"

"No más salud privada, no más salud mercantilizada", exclamó Juan Carlos Huarachi, Secretario ejecutivo de la Central Obrera Boliviana (COB), durante la promulgación de la Ley del Sistema Único de Salud que tuvo lugar en la Casa Grande del Pueblo, donde dijo que ahora el desafío es garantizar la sostenibilidad del proyecto y reiteró su compromiso para este fin.

"La Central Obrera Boliviana va a defender porque este beneficio es para mi hermano, para mi cuñado, para mi sobrino, hasta para mi compadre y tenemos que luchar, tenemos que defender todos para su implementación", manifestó líder de los trabajadores.

Asimismo, destacó que los bolivianos "tenemos la capacidad de poder trabajar en proyectos de ley, en decretos que vayan en favor del pueblo", en base a una decisión política asumida por el presidente Evo Morales. "No han sido en vano las luchas, las jornadas duras que hemos tenido", acotó.

El representante de la COB



también destacó la construcción de obras como hospitales y campos deportivos que ayudan a mejorar la salud de las bolivianas y bolivianos, lo que hoy se complementa con la implementación del Sistema Único de Salud (SUS).

"La Central Obrera Boliviana ratifica ese compromiso de apoyo al binomio Evo - Álvaro y que conozca el pueblo boliviano por qué apoya, porque se han dado este tipo de política de transformación en el país", aseveró.



Montaño: nunca más se mendigará por salud

La ministra de Salud, Gabriela Montaño, destacó la universalidad y gratuidad del Sistema Único de Salud (SUS) porque los costos de la atención, tratamientos y medicamentos serán cubiertos por el Estado “para que las familias bolivianas no tengan que sacar de su bolsillo”.

El Sistema Único de Salud (SUS) es una oportunidad histórica para otorgar salud gratuita y de calidad a más de 5 millones de bolivianos que no tienen un seguro, afirmó ayer la ministra de Salud, Gabriela Montaño, tras destacar que ahora los bolivianos nunca más necesitarán mendigar la atención en salud.

“Nunca más los bolivianos tendremos que mendigar para tener salud, esa es la diferencia (...) Esta Ley es una oportunidad para equilibrar aquellas diferencias y desequilibrios que se han generado en la historia”, dijo Montaño en su intervención durante la promulgación de la Ley 1152 del SUS que se realizó este miércoles en la Casa Grande del Pueblo.

La Ministra de Salud explicó que el nuevo sistema tiene dos componentes que son la universalidad y la gratuidad.

“La universalidad significa que todos y todas podamos tener acceso a salud, esa es la universalidad, no importa qué edad tengamos, si son hombres o mujeres, del campo o la ciudad, para que podamos ser atendidos en salud”, destacó.

En cuanto a la gratuidad —sostuvo— el Estado cubre los gastos de la atención en salud y garantiza que “las familias bolivianas no tengan que sacar de su bolsillo”.

Explicó que el SUS beneficiará a bolivianos de entre 5 y 59 años de edad que no contaban

El Gobierno nacional ejecuta el Plan de Hospitales, una política gubernamental que establece la construcción de 49 nosocomios en todo el territorio nacional y demanda una inversión de \$us 2.000 millones provenientes del Tesoro General de la Nación (TGN).



con un seguro de salud pública.

La autoridad enfatizó, además, que ahora corresponde trabajar de manera concurrente con las autoridades nacionales, departamentales y municipales, y se “debe confluir en inversiones para infraestructura, para cobertura, ítems y equipamiento”, expresó.

Montaño recordó que el Gobierno nacional ejecuta el Plan de Hospitales, una política gubernamental que establece la construcción de 49 nosocomios en todo el territorio nacional.

“Nunca antes en la historia del país se invirtió la cantidad de recursos económicos que hoy se invierte, en un plan de hospitales de \$us 2.000 millones, (...) que se construyen con recursos del Tesoro General de la Nación”, sostuvo Montaño.

La autoridad informó que este año se crearán 8.000 ítems para los médicos.

Asimismo, destacó que la ley distribuye las tareas del Gobierno nacional y los gobiernos departamentales y municipales y por primera vez, el Gobierno nacional asume la responsabilidad de los servicios de los hospitales de tercer nivel. “El Gobierno nacional pagará las prestaciones y productos del tercer nivel, el nivel de mayor complejidad y el más caro de atender”, afirmó.

“Esta ley no vulnera ningún mandato constitucional, al contrario cumple un mandato constitucional que llama a consolidar el Sistema Único de Salud, el Estado tiene la obligación de avanzar hacia a la gratuidad y universalidad en la salud”, insistió la Ministra de Salud.

Primer nivel de atención es la puerta de entrada

El primer nivel de atención (centros de salud, puestos, centro integral) es la puerta de ingreso al Sistema Único de Salud (SUS), y posteriormente el paciente será referido al segundo, tercer y cuarto nivel de atención (hospitales), informó la ministra de Salud, Gabriela Montaño.

“El primer nivel es el que está más cerca de la gente, es el centro integrado de salud, ese centro ambulatorio en el que hay una serie de servicios que en primer lugar hacen prevención y promoción en la salud, y resuelven el 80% de las enfermedades”, explicó.



OMS: recursos para el SUS son razonables

El representante de la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de Salud (OMS/OPS), Fernando Leanes, consideró “razonables” y “convenientes” los recursos económicos que asigna el Gobierno nacional al Sistema Único de Salud (SUS).

“Ha habido un despliegue importante de los consultores de la OMS/OPS quienes han trabajado en el país a raíz del SUS y a raíz de la importancia que se le da a este tema, y ellos consideran que los montos asignados son razonables, son convenientes”, dijo según un reporte de ABI.

El Gobierno garantizó \$us 200 millones para el inicio del SUS y otros \$us 2.000 millones para edificar hospitales.

Trabajadores emplazan a Costas dar paso al SUS



El ejecutivo de la Central Obrera Departamental de Santa Cruz (COD), Rolando Borda, advirtió ayer que si la Gobernación de ese departamento no firma el convenio para la implementación del Sistema Único de Salud (SUS), hasta después del Carnaval, ese sector iniciará movilizaciones y medidas presión.

“La posición del gobernador Rubén Costas es eminentemente política y discriminatoria (...) De persistir en esa situación que atenta contra la vida y la salud de los pobres, con toda seguridad, nosotros después de carnavales estaríamos convocando una gran marcha, una movilización para dirigirnos a la Gobernación y hacer sentir nuestra protesta”, dijo a la ABI.

